

‘críticos’. Los ‘filósofos oficiales’ corresponden a “(...) un grupo de académicos leales al gobierno que estaban dispuestos a poner en práctica las políticas del régimen a nivel universitario” (282). Sin embargo nunca se atreve a dar nombres. Hay un vacío, u omisión que, en el mejor de los casos, nos permite cobijar la esperanza para la realización de una investigación en tal sentido. Por qué se olvida, por ejemplo, de Bruno Rychlowsky, sacerdote salesiano, quien, -siendo, según más alguno, confesor personal del Almirante y miembro de la Junta de Gobierno, se desempeña como Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, en la que ahora es actualmente la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Por qué tanta omisión, que, de seguro, no es por falta de datos o por desprolijidad investigativa.

Como una última reflexión, del todo atendible, por cierto, se da en el capítulo VI. Ella dice relación con los reparos que hacían presentes los ‘filósofos críticos’ a los ‘filósofos oficialistas’. Ahí se describe la particular dedicación, por parte de los filósofos ‘oficialistas’, ya desde la convulsionada década de los 60, por atender las escuelas filosóficas del existencialismo y, por sobre todo, la fenomenología. Las sospechas de los ‘filósofos críticos’ sobre la atención prestada por los ‘oficiales’ consiste en que “(...) eran considerados como escuelas filosóficas que soslayaban este tipo de problemas” (315). Los problemas que se soslayan son, precisamente, aquellos que dicen relación con la inmanente contingencia histórica, social, política y cultural del país. Lo decidior y por ende, ‘pensable’, aún en nuestros días, se suscita en el hecho que el estado de la mayoría de las escuelas de filosofía de Chile, la fenomenología goza de buena salud. Prueba de ello es la existencia de múltiples seminarios internacionales, cátedras y, así también, la búsqueda, a través de concursos públicos -o designaciones privadas- de perfiles académicos para

impartir decencia en las universidades del país. Es esta una cuestión, insisto, del todo atendible, que describe, a *grosso modo*, el estado de la filosofía en Chile.

Con todo lo señalado, cabe decir que el texto de Jaksic es un texto imprescindible para la comprensión del desarrollo de la filosofía en Chile. Es un texto que invita a hacerse cargo de un área del conocimiento filosófico que está prácticamente infra explorado. Deja a la vista la tarea que nos cabe realizar, y por sobre todo, pone a la vista una serie de temas que merecen y reclaman una reflexión y discusión más profunda.

Martín Ríos López

ESPINOSA ANTÓN, F. Javier, *Inventores de la paz, soñadores de Europa. Siglo de la Ilustración*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2012, 245 pp.

Y me viene a la mente el final de la película *Blade Runner*: el androide sabe que su muerte va a llegar en unos instantes y en el tejado del edificio, empapado su rostro por la lluvia, perdona la vida a su cazador (Harrison Ford), diciéndole que con su muerte se perderá todo lo que él ha visto y experimentado. Y ahora que la lluvia diluye las lágrimas que brotan de sus ojos, dice: “todos esos momentos se perderán en el tiempo como lágrimas en la lluvia”. Yo tampoco quisiera que las ideas, los sentimientos y los intereses de todos esos planificadores de una paz europea y cosmopolita, esos momentos, se perdieran en el tiempo como lágrimas en la lluvia (p. 41).

Estas palabras expresan perfectamente el sentido de la obra, que nos ofrece un análisis

minucioso de los proyectos de una paz perpetua que fueron escritos y publicados durante la Ilustración (entre 1693 –proyecto de Penn- y 1795 –proyecto de Kant-), todo ello bajo una evidente inquietud por demostrar la consolidación de estos ideales irenistas, europeístas y cosmopolitas en la época de referencia, así como su validez y vigencia en relación con nuestro presente.

El proyecto de Kant, *Para la paz perpetua*, ha sido muy leído y a través de él se conocían algunas pistas de las ideas de Rousseau y Saint-Pierre, pero de otros proyectos de paz sólo había pocas referencias en algunas antologías de proyectos de paz y en otras obras. Incluso podríamos decir que algunos se perdieron en su tiempo, como las lágrimas en la lluvia, y ahora son rescatados en este libro.

Después de una amplia introducción en la que, además de presentar la obra, se hacen unas interesantes indicaciones sobre obras anteriores a la Ilustración, se inicia el libro con un capítulo en el que se analiza los dos primeros proyectos de paz, los de los cuáqueros Penn (1693) y Bellers (1710). El siguiente capítulo presenta las ideas del más tenaz luchador por la paz del siglo, el abad de Saint-Pierre (obras de 1712, 1713, 1717, 1729 y 1738), que fue quien realmente puso en la agenda de los filósofos, y también de algunos políticos, el tema de la paz perpetua y el de la construcción de instituciones europeas. Seguidamente se aborda el impacto que causó la obra de Saint-Pierre en sus contemporáneos. Posteriormente se tratan los planes de paz del cardenal Alberoni (1736), el anónimo de 1745, el de Loen (1747), el de Lezcinski (1748), el de Saintard (1756), el de Goudar (1757) y el de Palthen (1758). En capítulo 5 se narra cómo Rousseau dio un nuevo impulso al tema, al publicar un resumen de las ideas de Saint-Pierre, que, en realidad, era una expresión de su propio pensamiento. Después se describen los planes de Maubert de Gouvest (1762) y de Lilienfeld

(1767). El capítulo 7 narra las peripecias de Pierre-André Gargas, un campesino galeote que se propuso en 1776 dedicar el resto de su vida a escribir proyectos de paz (1776, 1782, 1785, 1794, 1796); también presenta el plan de Brun (1785). Después viene el estudio de las ideas de Bentham, al que un editor del siglo XIX, utilizando algunos borradores suyos, le publicó un proyecto de paz; asimismo se describen las ideas de los proyectos de Polier (1788) y de Resnier (1788), al que, por cierto, se le atribuye hoy la invención del vuelo sin motor. El capítulo 9 analiza las ideas de Cloots acerca de construir una república universal sin naciones (1792) y otros planes de paz menores. El capítulo más amplio es, naturalmente, el dedicado a Kant, en el que se analizan no sólo las ideas de *Para la paz perpetua*, sino también las ideas que sobre estos temas aparecen en otras obras suyas. Aunque a lo largo de los capítulos precedentes, al hilo de la exposición de los planes de paz, se hablan de las ideas de los principales personajes de la época, hay además un último capítulo en el que son analizados expresamente otros escritos que no eran planes de paz, pero que tratan el tema, escritos de Leibniz, Montesquieu, Wolff, Voltaire, Federico el Grande, Holbach, Condorcet, Price, Madison, Volney o Paine.

Interesantes resultan, asimismo, las referencias a las propias vidas de los pensadores (de algunos dice el escritor que son “novelescas”), que hacen más accesible la lectura y permiten una mayor aproximación al conocimiento de dichos intelectuales. Lo mismo habría que decir de su cuidada bibliografía de fuentes primarias.

El tratamiento de los proyectos para la paz no fue accidental, cree el autor, ni esporádico, por lo que afirma que la paz fue un rasgo cultural esencial de la Ilustración y debe ser considerada como una de sus divisas, junto con la tolerancia, la educación o el progreso. Quizá se echa de menos un mayor análisis de

la relación entre las ideas de la paz, Europa y el cosmopolitismo con los otros *leitmotiv* de la Ilustración. Da la sensación de que el libro queda abierto a futuras investigaciones. En definitiva, tanto en el fondo como en la forma, Javier Espinosa ha combinado rigor y accesibilidad y, por lo tanto, ha posibilitado el conocimiento de esos interesantes planes de paz. Y así ha impedido que se pierdan en el tiempo, como las lágrimas en la lluvia.

Ana GUTIÉRREZ MUÑOZ

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ARNAIZ, Graciano (ed.). *Derechos Humanos. Nuevos espacios de representación*, Ed. Escolar y Mayo, Madrid, 2012, pp.

El libro *Derechos Humanos. Nuevos espacios de representación*. Graciano González Rodríguez Arnaiz (ed.), Ed. Escolar y Mayo, Madrid, 2012 nace para rendir homenaje, con motivo de su jubilación, a los profesores Juan Miguel Palacios y Manuel Sánchez Cuesta. Con esta obra, los miembros del departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política II (Ética y sociología) de la Facultad de Filosofía de la UCM y del grupo de investigación *Ética, Política y Derechos Humanos en la Sociedad Tecnológica* rinden tributo a la trayectoria intelectual, profesional y vital de ambos docentes.

La obra reflexiona en torno a los derechos humanos desde diversos escenarios en los que filosofía moral y política se entrecruzan. Sin pretensiones de exhaustividad y a efectos meramente ilustrativos, presentamos algunas de las claves del libro.

El primer escenario lo presenta Graciano González Rodríguez Arnaiz en “Derechos humanos e interculturalidad. A favor de una ética intercultural”, quien busca una relectura de los derechos humanos que sea capaz de dar

cuenta del marco de la diversidad cultural en las contemporáneas sociedades tecnológicas. Para ello, su propuesta analiza dos posibles tratamientos de la diversidad (el pluralismo socio-cultural y el multiculturalismo) para concluir defendiendo la razón intercultural aplicada, entendida y definida como una perspectiva ética abierta a los otros, capaz de abordar las cuestiones identitarias y la diversidad cultural desde el respeto, el reconocimiento y la responsabilidad. Con este enfoque queda excluida la imposición de modelos culturales canónicos y se abre un diálogo intercultural que arranca de una cuestión que convoca a todos: la imperecedera pregunta kantiana acerca de qué es el hombre.

José Miguel Marinas Herreras, en “El discurso femenino sobre los derechos de las mujeres” presenta un interesante estudio, tras ocho meses de trabajo de campo y análisis en el que se entretujan las dimensiones jurídicas, éticas y políticas, que se centra en los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres. El trabajo evalúa las condiciones efectivas de realización y cumplimiento de tales derechos en el ámbito sanitario público del Principado de Asturias, adoptando siempre la perspectiva y los discursos, muy expresivos y llenos de matices, de las propias destinatarias de estos servicios.

Lo expuesto da pie a una muy interesante reflexión sobre los efectos de socialización y de generación de identidades y modelos de conducta que producen las instituciones, en especial en lo referido a la concepción de la sexualidad desde una ideología productivista.

El tercer escenario se titula “El problema de los derechos de bienestar como derechos humanos” y lo desarrolla Blanca María Rodríguez López. Su trabajo se ocupa de los derechos sociales e intenta aclarar los malentendidos habituales respecto a estos derechos, en la medida en que su contraste con los llamados “derechos de primera generación”, que es el responsable de su